

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-04-28-02-2025-CH DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de febrero del dos mil veinticinco; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Lectura de oficios enviados del mes de febrero 2025.
5. Informe de gestiones del presidente
6. Socialización de proyecto de la Parroquialización de Chobo
7. Varios.
8. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr.

Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura de la misma según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 13 de febrero del 2025, siendo el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° **SO-03-13-02-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta N° **SO-03-13-02-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura de los oficios enviados en el mes de febrero del 2025, no existiendo inquietudes, se procede al siguiente punto del orden del día.
5. En el quinto punto, el Sr. Presidente Edgar Idrovo, el martes 18 se gestionó con Riesgo y Prefectura del Guayas para los Kits de ayuda para zonas afectadas que fueron Voluntad de Dios, Rancho El Sol, Cristalina 2 y



Manzana 12. El jueves tuvo reunión con la Prefecta del Guayas por las emergencias que se están generando por el tema invernal, y que está dispuesta ayudar a todos los cantones y parroquias, y el martes se activó el COE cantonal por la emergencia decretada por el Gobierno que se está en alerta roja y se debe comunicar cualquier emergencia. Acudió al Ministerio de Trabajo por solicitud de información solicitada del décimo cuarto del año 2014 y la sanción del décimo tercer sueldo del 2015, y le indicaron que esto están realizando porque el IESS les está pidiendo los formularios, se tiene los justificativos de los pagos pero no los formularios de registro y que se va a generar otra multa por décimo cuarto del 2015, y que se va a enviar a Contraloría General del Estado para que realicen un examen exhaustivo y determinen responsabilidades. La secretaria tesorera explica que la multa que ya está generada es del décimo tercer sueldo del 2014 (diciembre 2013 a noviembre 2014) que lo registraron en marzo 2015, el señor vocal Javier Espinoza pregunta si eso corresponde a la administración de la Sra. Isabel, y la secretaria tesorera responde que NO, porque corresponde del 2013 y 2014, y que corresponde al período del Sr. Hernández, no significa que no fue cancelado sino que registraron fuera de tiempo el formulario al Ministerio de Trabajo.

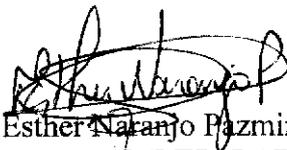
6. En el sexto punto de socialización sobre el proyecto de parroquialización de Chobo, la vocal Sra. Leydi Dávila Torres toma la palabra y procede a solicitar sugerencias para las actividades para abril, con sus respectivas direcciones, aportando ideas, se quedó de la siguiente manera: Para inicio de actividades se va a realizar un minuto cívico con la policía, bomberos y vigilantes de la ciudad de Milagro, en la cabecera parroquial, el cual continúa con un espacio religioso, acción de gracias por la parroquia. Para el viernes 04 de abril se desarrollará una feria de plato típico con los adultos mayores de la unidad de Adultos Mayores en el Recinto El Paraíso. El día 11 de abril se realizará un concurso de arte infantil, que realizarán un dibujo en el Recinto La Cristalina 1. El 15 de abril se realizarán las graduaciones de los niños que egresan del CDI Mi Pequeño Paraíso. El Sábado 19 se desarrollará un evento artístico cultural para resaltar la belleza y baluarte de la mujer chobeña. Para el día 25 se finalizará las actividades con la sesión solemne,

donde se considerará dar reconocimientos a personajes y estudiantes que han mostrado su respeto y han aportado al desarrollo de la parroquia Chobo.

7. No hay temas por tratar en varios.
8. Como sexto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 12:48 am queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-04-28-02-2025-CH**.

**Sr. Edgar Idrovo Espinoza**  
Presidente  
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-04-28-02-2025-CH**, con fecha 28 de febrero del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.  
**SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO**